



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

7822

Aprobación de la rectificación del error en el plano PPM-04 del anexo 4 de la Modificación puntual número 16 de las Normas subsidiarias de Santa Eulària des Riu, aprobada definitivamente el día 27 de abril de 2023

Por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2023, se ha aprobado la rectificación del error contenido en el plano PPM-04, del anexo 4, documentación gráfica modificada, de la Modificación puntual número 16 de las Normas Subsidiarias de planeamiento del TM de Santa Eulària des Riu, aprobada definitivamente el día 27 de abril de 2023 y publicada en el BOIB número 060 de 11 de mayo de 2023, siendo el acuerdo adoptado el siguiente:

Primero.- Rectificar el error contenido en el plano PPM-04, del anexo 4, documentación gráfica modificada, de la Modificación puntual número 16 de las Normas Subsidiarias de planeamiento del TM de Santa Eulària des Riu, aprobada definitivamente en fecha 27 de abril de 2023.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo junto con el plano PPM-04 rectificado en el Boletín Oficial de les Illes Balears. (Ver plano anexo)

Tercero.- Remitir la documentación rectificada al Consell Insular así como al archivo de urbanismo de les Illes Balears para su constancia y efectos.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, con sede en Palma (Mallorca) en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En aplicación de los artículos 70.2 y 70.ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y a los efectos del establecido en el artículo 65.1 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Islas Baleares, se procede a la publicación del plano PPM-04 rectificado.

Santa Eulària des Riu, documento firmado digitalmente (10 de agosto de 2023)

La alcaldesa

Carmen Ferrer Torres





<https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2023/113/1143081>

